

## **HONORABLE CÁMARA:**

La **Comisión de Desarrollo Social** ha considerado el Proyecto de Declaración - **Expediente N° 24.668**, autoría de la Diputada Carmen TOLLER, por el cual se solicita a legisladores nacionales que realicen gestiones ante quienes correspondan, para la actualización de las remuneraciones de los profesionales que brinden servicios a personas con discapacidad; y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación, en los mismos términos presentado, del siguiente texto.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA**

Solicitar al Poder Ejecutivo provincial y, a través suyo, a nuestros representantes nacionales, su intermediación ante los organismos que correspondan, entre ellos, prestadores de servicios de salud privados y obras sociales, para que realicen las actualizaciones de remuneraciones de los profesionales que brinden servicios a personas con discapacidad, a fin de que sean acordes a la inflación de los últimos doce meses.

**RUBATTINO – CÁCERES (José) – MORENO – RAMOS – ZAVALLO.**

PARANÁ, Sala de Comisiones, 12 de abril de 2021.